

FECHA: 25/11/2015

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FITCH
RAZÓN SOCIAL	FITCH MEXICO S.A. DE C.V.
LUGAR	MONTERREY, N.L.

ASUNTO

Fitch Ratifica en AA+(mex) la Calificación del Estado de Querétaro; la Perspectiva es Estable

EVENTO RELEVANTE

Fitch Ratings - Monterrey, N.L. - (Noviembre 25, 2015): Fitch Ratings ratificó la calificación correspondiente a la calidad crediticia del estado de Querétaro en AA+(mex); la Perspectiva es Estable.

FACTORES CLAVE DE LA CALIFICACIÓN

La ratificación de la calificación se fundamenta en los márgenes operativos adecuados considerando los niveles muy bajos de endeudamiento y la sostenibilidad alta. Además, el Estado cuenta con una posición de liquidez fuerte, lo que ha apoyado a su flexibilidad financiera. Asimismo destaca su base económica sólida con perspectiva muy positiva, su ubicación geográfica estratégica a nivel nacional y prácticas administrativas adecuadas.

Por otra parte, la limitante principal está relacionada con el pago no fondeado de pensiones y jubilaciones de los trabajadores al servicio del Estado. Esto podría representar una contingencia importante en el mediano y largo plazo.

Al 31 de octubre de 2015, el saldo de la deuda directa fue de MXN1,141.6 millones, correspondiente a un crédito único con la banca comercial con condiciones muy favorables. En 2014, el servicio de deuda (capital e intereses) representó 13.8% de su ahorro interno (AI), lo que compara de manera positiva con la mediana del Grupo de Estados calificados por Fitch (GEF) en el nivel de AA (20.3%). Cabe mencionar que en el ejercicio 2014 el Estado realizó un prepago de capital por MXN29 millones.

El Estado no registra líneas de crédito de corto plazo ni de cadenas productivas. Es importante destacar que la administración actual no cuenta con planes de endeudamiento adicional, por lo que se espera que los indicadores de endeudamiento y sostenibilidad continúen fortaleciéndose.

Además, existen obligaciones financieras derivadas del proyecto Sistema Acueducto II al existir un compromiso de apoyo financiero por parte del Estado en caso de requerirse. Este acueducto se realiza por medio de una concesión que otorgó la Comisión Estatal de Aguas [CEAQ, A(mex)]. En 2014 la contraprestación anual por el costo del proyecto ascendió a MXN341.2 millones, los cuales se cubrieron con ingresos propios del organismo. Fitch dará seguimiento a apoyos que la CEAQ pueda requerir del Estado; sin embargo dada la fortaleza del organismo, no se prevén en el corto plazo.

El efectivo en caja ha permanecido en niveles altos en el período de análisis lo que apoya la flexibilidad financiera del Estado. Al cierre de 2014 la caja totalizó MXN1,459.5 millones. Este monto es muy favorable en relación al pasivo circulante que sumó MXN446.6 millones, con una rotación de 5.7 días de gasto. Al mes de octubre 2015 el saldo de efectivo alcanzó MXN4,168.5 millones, siendo el 44% recursos de libre disposición. En los últimos años, la posición de liquidez ha sido sólida y Fitch espera que su comportamiento permanezca favorable.

En el período de análisis, los ingresos disponibles (IFOs) presentaron un dinamismo positivo, apoyado por una recaudación local buena. En relación al gasto operacional (GO; gasto corriente más transferencias no etiquetadas), en 2014, se observó un crecimiento importante explicado en parte por las presiones debido al crecimiento poblacional y económico. Por lo anterior, el AI disminuyó a MXN781 millones (6.8%/IFOs). Aunque este indicador es inferior a la mediana de 21.4% del GEF en AA, Fitch lo

FECHA: 25/11/2015

considera adecuado dadas las presiones financieras muy bajas.

Al primer semestre de 2015, el crecimiento del GO es superior al de los IFOs. Al segundo semestre del año, se han gestionado recursos federales importantes de libre disposición, lo que ha ayudado a mitigar presiones en el gasto. Fitch considera que el crecimiento económico también beneficiará a los ingresos. Lo anterior, aunado a las políticas que planea ejercer la nueva administración de austeridad en el GO, se espera se refleje en márgenes operativos más sólidos a partir de 2016.

En materia de pensiones y jubilaciones, Querétaro tiene un sistema de beneficio definido, en el que no existen aportaciones por parte de los trabajadores, por lo que la entidad cubre totalmente y en forma directa dichas obligaciones con gasto corriente. El Estado ha constituido un fondo de reserva para hacer frente a este gasto, cuyo saldo es alrededor de MXN111 millones a diciembre de 2014.

Según el último estudio actuarial realizado por el despacho de Valuaciones Actuariales, el sistema de pensiones del Estado, tal y como se encuentra diseñado, es inviable desde el punto de vista económico. Cabe mencionar que las aportaciones a pensiones, actualmente son bajas respecto a los IFOs de Querétaro comprados con los de otros Estados. No obstante, en opinión de Fitch una reforma que brinde viabilidad al sistema de pensiones sería positiva y brindaría mayor flexibilidad al Estado en el mediano y largo plazo.

En cuanto a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, la CEAQ es el organismo descentralizado responsable de proveer dichos servicios en el Estado, con excepción de San Juan del Río [BBB+(mex)] y Pinal de los Amoles. La comisión presenta una situación financiera adecuada, misma que se ha visto fortalecida a través de mejoras en la eficiencia del suministro y adecuaciones en la estructura de tarifas; por lo tanto, a la fecha no representa una contingencia para las finanzas del Estado y no se espera una presión en el corto plazo.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, Querétaro alcanzó una población de 1.8 millones de habitantes, registró una tmac entre 2005 y 2010 de 2.7% que es superior a la media nacional (1.7%). Por su parte, el Estado cuenta con una ubicación estratégica en el centro del país y presenta una parte importante de la actividad económica orientada hacia sectores que generan un valor agregado alto; destacan el Sector de Tecnologías de la Información y el Aeroespacial. En 2013 el PIBE creció 4.2%, lo que lo ubicó muy por encima del crecimiento del PIB nacional (1.6%). Para 2014, el ITAEE muestra un crecimiento en la actividad económica de 7.5%, y en el segundo trimestre de 2015 es el Estado con mayor crecimiento económico, según este mismo indicador.

Finalmente, de acuerdo con el CONAPO, el grado de marginación de Querétaro es medio. Sin embargo, los índices de pobreza han disminuido fuertemente en los últimos años. Asimismo, el Estado ocupa la primera posición a nivel nacional por el crecimiento de sus tasas de empleo formal entre 2010 y 2014.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

La calificación del Estado tiene una Perspectiva Estable, por lo que Fitch no espera un cambio en la misma en el corto y mediano plazo. Sin embargo, los factores principales que individualmente o en su conjunto, podrían definir una acción negativa incluyen: un incremento significativo de deuda (corto y/o largo plazo), y un deterioro sustancial del AI.

Contactos Fitch Ratings:

Martha González (Analista Líder)
Directora Asociada
Fitch México S.A. de C.V.
Prol. Alfonso Reyes No. 2612,
Monterrey, N.L. México

Ileana Guajardo (Analista Secundario)
Directora

FECHA: 25/11/2015

Humberto Panti (Presidente del Comité de Calificación)
Director Senior

Relación con medios: Denise Bichara, Monterrey, N.L. Tel: +52 (81) 8399 9100.
E-mail: denise.bichara@fitchratings.com.

Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La información financiera considerada para la calificación corresponde al cierre de 2014, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2015, y avances financieros a junio y octubre de 2015.

La última revisión del estado de Querétaro fue en noviembre 27, 2014.

La información utilizada en el análisis de esta calificación fue proporcionada por el estado de Querétaro y/o obtenida de fuentes de información pública, incluyendo los estados financieros, presentaciones del emisor, objetivos estratégicos, entre otros. El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes de información externas, tales como análisis sectoriales y regulatorios para el emisor o la industria. Para mayor información sobre el estado de Querétaro, así como para conocer el significado de la calificación asignada, los procedimientos para dar seguimiento a la calificación, la periodicidad de las revisiones, y los criterios para el retiro de la calificación, puede visitar nuestras páginas www.fitchratings.mx y www.fitchratings.com.

La estructura y proceso de votación de los comités y de calificación de encuentran en el documento denominado Proceso de Calificación, el cual puede ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.mx en el apartado Regulación.

En caso de que el valor o la solvencia del emisor se modifiquen en el transcurso del tiempo, la calificación puede modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

Las calificaciones mencionadas constituyen una opinión relativa sobre la calidad crediticia del Municipio de Morelia, con base en el análisis de su desempeño financiero y de su estructura económica y financiera sin que esta opinión sea una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier instrumento colocado en el mercado de valores.

La información y las cifras utilizadas para la determinación de estas calificaciones, de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V., por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad de la emisora y/o de la fuente que las emite.

Metodologías aplicadas:

- Metodología de Calificación de Entidades Respaldadas por Ingresos Fiscales (Agosto 14, 2012);
- Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales, Fuera de los EE.UU. (Julio 16, 2015).

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE:[HTTP://WWW.FITCHMEXICO.COM/](http://WWW.FITCHMEXICO.COM/). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHMEXICO.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 25/11/2015

DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

MERCADO EXTERIOR